



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO  
COMISIÓN DE CONVENIOS

**ACTA N° 2015-09**

En la Sala de reuniones de la Secretaría de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de septiembre de 2015, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Sandra Pinardi; de la Decana de Investigación y Desarrollo, María Luisa Arnal; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Mirelli Durán; de la profesora Elena Ursula Ehrmann en representación del Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, Héctor Maldonado; de la Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, María Eugenia Gutiérrez y de la representante de Asesoría Jurídica, Irelis Baldirio.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I.** Consideración Orden del Día
- II.** Aprobación de Acta N° 2015-08
- III.** Revisión de Proyecto de:
  - a. Propuesta de Convenio General de Cooperación entre el Banco Central de Venezuela, La Universidad Simón Bolívar y la Fundación de Investigación y Desarrollo de la Universidad Simón Bolívar
  - b. Propuesta de Convenio General con el Banco Mercantil
  - c. Propuesta de Convenio Específico con la Embajada de Francia
  - d. Propuesta de Convenio General de Colaboración con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.
  - e. Propuesta de renovación del Convenio Específico de Intercambio para las carreras de Arquitectura y Urbanismo con la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.
  - f. Propuesta de renovación del Convenio Específico de Intercambio, para las carreras de Ingeniería, con la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.
  - g. Propuesta de Convenio General con el Australian Institute of Marine Science (AIMS), Australia.
- IV.** Revisión Cláusula de Propiedad Intelectual (Casos: Convenio General con la Corporación Tecnológica de Bogotá - Colombia y Convenio Específico con el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC))



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO  
COMISIÓN DE CONVENIOS

- V. Propuesta Informes de avances y cierre de convenios de intercambio
- VI. Cambio de la modalidad del estudiante de intercambio a estudiante libre (Free Mover Programme) Karlsruhe Institute of Technology, en Alemania
- VII. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentada.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2015-08**

Se aprobó el acta N° 2015-08 atendiendo las observaciones de forma de la representante de la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación.

**III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:**

<b>a</b>	<b>Propuesta de Convenio General de Cooperación entre el Banco Central de Venezuela, La Universidad Simón Bolívar y la Fundación de Investigación y Desarrollo de la Universidad Simón Bolívar</b>
----------	--

Tipo:	Convenio Específico
Proponente	Prof. María de la Fe López. Departamento de Ccs, Económicas y Administrativas
Responsables	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por parte de la USB: Prof. María de la Fe López.</li><li>• Por parte de LA OTRA INSTITUCIÓN: Dr. Javier Bringas. Gerente de la Oficina de apoyo a la cooperación y los Estudios. Vice Presidencia de Estudios.</li></ul>
Objetivo:	1-Delegar o designar a la Fundación de Investigación y Desarrollo FUNINDES – USB la ejecución y administración de los proyectos que se realicen en el marco de este convenio de cooperación 2-Participar en el diseño, desarrollo y ejecución conjunta de proyectos científicos y técnicos destinados a mejorar el nivel del conocimiento relacionado con el desarrollo y uso de tecnologías en áreas de mutuo interés a ser definidas. 3-Compartir los costos y beneficios económicos derivados de los proyectos resultantes del presente Convenio General, que serán contenidos en Convenios Específicos elaborados al efecto, en los cuales se determinarán y precisarán los recursos humanos y logísticos que sean necesarios para la ejecución de los mismos. 4-Estimular activamente el intercambio y participación de los miembros de ambas instituciones con el objeto de estrechar las relaciones entre las mismas.

